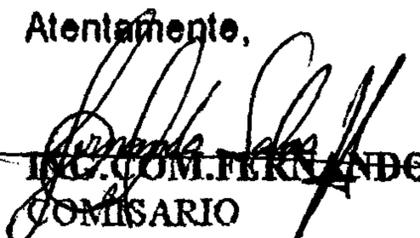


**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PRIMERO ONCE S.A**

De acuerdo con lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañías vigente , he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía **INMOBILIARIA PRIMERO ONCE S.A.**

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre de 1994 , de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


ING.COM.FERNANDO SALAS V.
COMISARIO
C.I.0914020789

